

*San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-*

DECRETO N° 3.375 /3(ME).-

VISTO la renuncia presentada por el Ing. Pedro Gregorio Madrid, al cargo de Secretario de Obras de la Dirección Provincial de Vialidad, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario aceptar la renuncia presentada, dictando para ello la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Pedro Gregorio Madrid, D.N.I. 11.476.753, al cargo de Secretario de Obras de la Dirección Provincial de Vialidad.

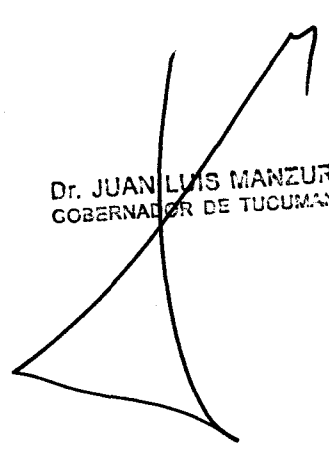
ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 4°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



EDUARDO SAMUEL GARVICH  
MINISTRO DE ECONOMIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR  
GOBERNADOR DE TUCUMAN